



Asamblea General

Distr. general
8 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 22 del programa provisional*

Asistencia para las actividades relativas a las minas

Asistencia para las actividades relativas a las minas

Informe del Secretario General**

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 57/159 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 2002, y se centra en los progresos realizados en la consecución de los seis fines estratégicos y los objetivos conexos enumerados en la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 (A/56/448/Add.1).

Se han realizado progresos en las esferas siguientes:

a) *Aumento de la información y mejora de la tecnología de la información.* Producción de información relativa a los problemas derivados de las actividades relativas a las minas; misiones interinstitucionales de evaluación en los países afectados por las minas; mejoramiento de la red de información en la Web E-Mine; y disponibilidad en varios países afectados por las minas de la versión 3.0 del Sistema de Gestión de la Información para Actividades relativas a las Minas (fin estratégico uno);

b) *Mejora de la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.* Aprobación del marco operacional de respuesta rápida; ejecución de un plan de respuesta rápida en el Iraq; y prestación de asistencia de emergencia para la remoción de minas en siete países (fin estratégico dos);

c) *Esfuerzos constantes para reforzar la capacidad nacional de acción con respecto a las minas.* Realización de esfuerzos encaminados a aumentar la capacidad nacional y local de acción en materia de minas en más de 30 países (fin estratégico tres);

* A/58/150.

** La necesidad de solicitar información a diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él para incorporarla en el presente informe atrasó su finalización. En el futuro se adoptarán medidas para velar por que las demoras se reduzcan al mínimo.



d) *Mejora significativa de la calidad de la gestión.* Mejor gestión y vigilancia de la aplicación de las normas internacionales para las actividades relativas a las minas (fin estratégico cuatro);

e) *Movilización satisfactoria de recursos.* Aumento considerable de los recursos disponibles para la ejecución de programas de actividades relativas a las minas; Cartera de proyectos relativos a las minas: 2003, que se hará pública coincidiendo con la formulación de llamamientos unificados (fin estratégico cinco);

f) *Mayor promoción en apoyo de los instrumentos jurídicos pertinentes.* Facilitación de información especializada a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de elaborar leyes para reglamentar los restos explosivos de guerra y contribución a los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a codificar los derechos de las personas que viven con discapacidades, incluidos los supervivientes de explosiones de minas terrestres (fin estratégico seis).

En el informe se recomiendan medidas concretas para aumentar la calidad de la labor de las Naciones Unidas referente a las actividades relativas a las minas.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	3
II. Medidas adoptadas de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 57/159 de la Asamblea General.	2–3	3
III. Progresos realizados en la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005	4–52	3
IV. Aspectos financieros	53–55	17
V. Conclusiones y recomendaciones	56–61	17

I. Introducción

1. En su resolución 57/159, de 16 de diciembre de 2002, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, un informe sobre los progresos logrados en relación con todas las cuestiones pertinentes mencionadas tanto en los informes que le había presentado anteriormente sobre la prestación de asistencia para la remoción de minas y para actividades relativas a las minas como en la resolución, incluso sobre los progresos realizados por el Comité Internacional de la Cruz Roja, otras organizaciones internacionales y regionales y los programas nacionales, así como sobre el funcionamiento del Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas y a otros programas destinados a ese fin.

II. Medidas adoptadas de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 57/159 de la Asamblea General

2. En el párrafo 12 de su resolución 57/159, la Asamblea General observó con reconocimiento la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 (A/56/448/Add.1) y pidió al Secretario General que la revisara oficialmente recabando y teniendo en cuenta más a fondo las opiniones de los Estados Miembros y tomando en consideración las repercusiones del problema de las minas terrestres en la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo, con miras a asegurar la eficacia de la asistencia prestada por las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas.

3. En respuesta a esa petición, se ha realizado una revisión amplia de la estrategia. En una adición al presente informe se describe el proceso de revisión y figura el texto de la estrategia revisada (A/58/260/Add.1).

III. Progresos realizados en la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005

4. En la presente sección se describen los progresos realizados en la consecución de cada uno de los seis fines estratégicos de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 durante el período que se examina.

Fin estratégico uno. Se produce y se hace llegar a todos información que permita comprender los problemas relativos a las minas y hacerles frente.

5. Se organizaron misiones interinstitucionales y multisectoriales de evaluación a Mauritania y Túnez con el fin de determinar el alcance y la naturaleza de sus problemas relacionados con las minas terrestres y los artefactos explosivos sin detonar. Se determinaron las limitaciones y las oportunidades con respecto a la adopción de iniciativas relativas a las minas y se formularon recomendaciones para la adopción de una respuesta amplia. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas participaron en una misión destinada a evaluar la situación relativa a las minas en Colombia. Atendiendo a una solicitud ulterior del Gobierno de Colombia, el PNUD está elaborando un programa para aumentar la capacidad en materia de remoción de minas; el UNICEF ya presta apoyo a actividades de educación sobre los riesgos que representan las minas en ese país (objetivo 1.1).

6. Durante 2002, se añadieron más de 800 entradas a E-Mine, la red de información electrónica sobre las minas, cuya dirección en Internet es www.mineaction.org, con lo que contiene un total de 1.700 documentos y perfiles de organizaciones anti-minas. Pueden consultarse en ese sitio todos los resúmenes de todos los proyectos que forman parte de la Cartera de proyectos relativos a las minas: 2003. E-Mine también ofrece actualmente acceso a una base de datos sobre los progresos realizados por los países con respecto a la destrucción de sus existencias de minas. Desde agosto de 2002, 160.000 personas han visitado el sitio de E-Mine, cada una de las cuales consultó un promedio de 14 documentos antes de abandonar el sitio (objetivo 1.2).

7. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas contrató al Centro de Información sobre la lucha contra las minas de la Universidad James Madison, Harrisonburg, VA (Estados Unidos de América), para que llevara a cabo un proyecto experimental consistente en recurrir a E-Mine para preparar determinados informes sobre programas nacionales destinados al público en general y al personal de remoción de minas en particular. Se utiliza en el proyecto un modelo normalizado de informe elaborado en el marco del Sistema de Gestión de la Información para Actividades relativas a las Minas. El Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra está completando la instalación y actualización de la versión 3.0 de ese Sistema de Gestión de la Información en el Afganistán, Albania, Eritrea, Etiopía, Serbia y Montenegro y Kosovo (objetivo 1.4).

8. Se siguió prestando apoyo a la investigación y desarrollo de la tecnología de detección, remoción y destrucción de minas y artefactos explosivos sin detonar. Entre otras actividades, se realizaron dos estudios en cooperación con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, en uno de los cuales se evalúa el empleo de perros para la detección de minas en las operaciones de señalamiento y remoción, mientras que en el otro se investiga la aplicación de técnicas de remoción de minas y artefactos explosivos sin detonar por medios mecánicos. Los resultados de esos estudios se utilizarán para elaborar normas y directrices internacionales relativas al empleo de ese equipo (objetivos 1.5 y 4.8).

Fin estratégico dos. Existe una capacidad de respuesta rápida para hacer frente a requisitos de remoción de minas en situaciones de emergencia.

9. A comienzos de 2003 se ensayó en el Iraq el marco operacional de respuesta rápida de las Naciones Unidas. A petición de la Oficina del Coordinador de las Operaciones Humanitarias de las Naciones Unidas en el Iraq, el Servicio de Remoción de Minas de las Naciones Unidas organizó un equipo de coordinación de las actividades relativas a las minas, con la participación del PNUD, el UNICEF, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y varias organizaciones no gubernamentales

(ONG). La UNOPS también contrató los servicios de equipos operacionales para la realización de un estudio de emergencia, el empleo de perros de detección de minas y la eliminación de artefactos explosivos. Se organizaron sesiones de información sobre la seguridad en relación con las minas terrestres y los artefactos explosivos sin detonar para el personal humanitario de las Naciones Unidas y otras organizaciones antes de su regreso al Iraq. Al 21 de julio de 2003, los donantes habían aportado más de 11 millones de dólares para el Iraq por conducto del Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas (objetivo 2.1).

10. De acuerdo con el plan de respuesta rápida, la UNOPS concertó acuerdos de colaboración con cuatro compañías de remoción de minas y ONG para el despliegue rápido de equipos de respuesta en situaciones de emergencia (objetivo 2.1). Además, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en sus actividades de planificación para situaciones de emergencia, cada vez tiene más en cuenta las amenazas actuales y potenciales que las minas terrestres representan. Participan en esas actividades miembros de los equipos interinstitucionales en los países, que pueden incluir cuestiones relativas a las minas terrestres en los planes de sus propios organismos para situaciones de emergencia.

11. El Programa de Desactivación de Minas en el Afganistán, en el que participan 15 ONG nacionales e internacionales coordinadas por el Centro de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en el Afganistán, casi duplicó su personal al trabajar en él más de 7.200 afganos como respuesta al aumento de la demanda de actividades de remoción de minas en el marco de las iniciativas humanitarias, de desarrollo y de reconstrucción. Se registraron importantes progresos en la calidad de la gestión, incluida la revisión de los procedimientos operativos uniformes y en la reunión y análisis de información mediante la introducción del Sistema de Gestión de la Información para Actividades relativas a las Minas. En 2003 se inició una encuesta sobre los efectos de las minas terrestres a fin de identificar mejor la población en riesgo y mejorar la actividad de los países con respecto al establecimiento de prioridades y la asignación de recursos. En los 12 meses que terminaron el 30 de junio de 2003, se despejaron más de 30 kilómetros cuadrados (km²) de campos minados altamente prioritarios y más de 80 km² de antiguos campos de batalla, al mismo tiempo que se hizo un reconocimiento y se levantó un mapa de más de 115 km² de tierras afectadas. Se despejó el 80% de todos los lugares donde habían caído bombas de racimo, y se exploró el resto. Se calcula que el 60% de la población afgana se benefició de las actividades de educación sobre los riesgos que las minas representan llevadas a cabo por medio de programas radiofónicos, de televisión y de efecto inmediato. También se organizaron otros centros de educación en las principales zonas de campamentos de refugiados y en los pasos fronterizos y zonas de reasentamiento más importantes. En conjunto, más de 2,5 millones de personas recibieron mensajes de seguridad durante el período que se examina, frente a 900.000 durante el año anterior.

12. El Gobierno del Afganistán ha demostrado considerable interés en las actividades relativas a las minas, en particular mediante su adhesión en septiembre de 2002 a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal). Con arreglo a un plan estratégico a mediano plazo, elaborado conjuntamente por las Naciones Unidas y el Gobierno, y partiendo del supuesto de que se recibirá un apoyo internacional considerable, en 2008 se

habrán despejado las zonas de alta prioridad y en 2013 otras. El Gobierno ha establecido un mecanismo de grupos consultivos sobre las actividades relativas a las minas dentro del marco del presupuesto nacional para el desarrollo. Participan todos los ministerios competentes, los principales donantes, las Naciones Unidas y las ONG de ejecución, que constituyen un órgano de coordinación para la planificación y el establecimiento de prioridades futuras. Como parte del plan estratégico, el PNUD está elaborando con el Gobierno un plan detallado de transición para la transferencia gradual de la función de coordinación de las actividades relativas a las minas a los organismos gubernamentales apropiados.

13. El Centro de Coordinación de Desminado en la República Democrática del Congo ha contribuido a la integración de las actividades relativas a las minas en los planes y operaciones de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), especialmente en la parte oriental del país. La MONUC contrató a una compañía comercial de desminado para que realizara estudios técnicos en los aeropuertos de Kisangani y Kindu, y se llevaron a cabo actividades análogas en Kisangani-La Forestière y Manono, por conducto de la UNOPS. Desde junio de 2003, el Centro de Coordinación de Desminado ha coordinado las operaciones de remoción de minas en Bunia. La República Democrática del Congo se adhirió a la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal el 2 de noviembre de 2002. El Centro ha prestado asistencia al Gobierno en el cumplimiento de las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención, especialmente en la preparación de los informes de conformidad con su artículo 7. También prestó asistencia al Rassemblement congolais pour la Démocratie (RCD-Goma) en la destrucción de sus existencias de minas en Kisangani.

14. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas siguió ejecutando su programa, en colaboración con la UNOPS, en la zona de seguridad provisional entre Eritrea y Etiopía y las zonas adyacentes, donde el Centro de Coordinación de Desminado de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea ha tenido a su cargo la coordinación de las actividades de remoción de minas. A raíz del decreto presidencial de julio de 2002 que supuso la salida de Eritrea de las ONG internacionales de desminado, el Centro de Coordinación reorientó sus servicios en apoyo de la misión de mantenimiento de la paz. De acuerdo con una decisión de carácter extraordinario, los recursos para actividades relativas a las minas de la fuerza de mantenimiento de la paz se integraron plenamente en el componente civil del Centro de Coordinación. El PNUD está contribuyendo a reforzar la capacidad técnica de la Dirección de Remoción de Minas de Eritrea para coordinar y gestionar los esfuerzos nacionales de desminado.

15. El breve pero violento conflicto interno que se registró en la primavera de 2001 en algunas partes de la ex República Yugoslava de Macedonia creó una grave amenaza de artefactos explosivos sin detonar. En cooperación con el Centro Nacional de Desminado, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas coordinó, en el marco de un proyecto ejecutado conjuntamente con la UNOPS, la aportación de contribuciones bilaterales para que las autoridades nacionales pudieran hacer frente al problema. Al 30 de abril de 2003, se habían despejado 4,7 km² de terreno, lo que permitió devolver tres cuartas partes de las aldeas afectadas a sus antiguos habitantes. El programa de las Naciones Unidas concluyó al final de junio de 2003, dejando a un centro nacional de desminado la tarea de ocuparse del resto del problema que las minas y los artefactos explosivos sin detonar representan.

16. En 2002 se amplió la función del Centro de Coordinación de Desminado en el Líbano al iniciarse las actividades de remoción de minas de un nuevo proyecto de la Operación Solidaridad de los Emiratos financiado por los Emiratos Árabes Unidos. Las Naciones Unidas, la Oficina Nacional Libanesa de Desminado y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos aportaron personal y recursos financieros para crear el Centro de Coordinación de Desminado del Líbano meridional. El Centro contrató, en el marco del proyecto, a dos compañías comerciales para que ejecutaran las tareas que la Oficina Nacional de Desminado había calificado de prioritarias. La UNOPS contrató a una tercera compañía para que velara por la calidad. Un estudio técnico, iniciado en marzo de 2002 por la ONG Mines Advisory Group, ha proporcionado información que ha facilitado la labor de definición de prioridades. Este grupo también está realizando un estudio sobre los efectos de las minas terrestres en el plano nacional financiado por la Unión Europea. Al 11 de julio de 2003, se habían despejado y devuelto a las comunidades más de 4,2 km² de campos minados, y se habían destruido más de 36.000 minas. Sin embargo, sigue habiendo más de 1.000 campos minados a lo largo de la frontera entre Israel y el Líbano, fuera de la zona abarcada por el proyecto de la Operación Solidaridad de los Emiratos. Se está planificando el traspaso de toda la labor de desminado en el Líbano meridional a la Oficina Nacional de Desminado. Al mismo tiempo que el Servicio de Actividades Relativas a las Minas reduce gradualmente el apoyo que presta en esta zona, el PNUD está desarrollando una tarea de fomento de la capacidad.

17. El 19 de abril de 2003, el Gobierno del Sudán, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y el equipo de las Naciones Unidas en el país convinieron en un plan para la ejecución de un programa de actividades de emergencia relativas a las minas que permitiera elaborar normas nacionales de desminado, documentar la capacidad de las ONG nacionales de remoción de minas y promover el establecimiento de un órgano nacional de desminado con capacidad para planificar y coordinar las actividades relativas a las minas después de un acuerdo de paz. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas, por conducto de la UNOPS, empezó a realizar evaluaciones y actividades de remoción de minas en las montañas de Nuba, y el UNICEF llevó a cabo una tarea de educación sobre los riesgos que representan las minas. Se han despejado alrededor de 200.000 metros cuadrados de terreno, con lo que más de 16 km² en los que se sospechaba que podía haber minas han vuelto a dedicarse al uso al que se destinaban antes de la guerra en las montañas de Nuba, lo que ha permitido instalar bombas manuales y construir pozos de agua y ha facilitado el regreso de comunidades enteras. El UNICEF y el Servicio de Actividades Relativas a las Minas ayudaron al Gobierno a elaborar una estrategia de desminado en apoyo del programa de actividades de emergencia relativas a las minas. El 19 de septiembre de 2002, el Gobierno del Sudán, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y las Naciones Unidas firmaron un memorando de entendimiento tripartito. Por tanto, la Oficina Nacional de Desminado y las oficinas de coordinación están recibiendo apoyo en su actividad de desminado en las montañas de Nuba y en Rumbek. El PNUD está preparando un programa de fomento de la capacidad en apoyo de los esfuerzos que se llevan a cabo en el plano nacional y local para afrontar el problema de las minas.

18. En Angola, Burundi, Eritrea, la Federación de Rusia (Chechenia), el Iraq y el Sudán septentrional y meridional, la Oficina de Programas de Emergencia del UNICEF desplegó a miembros de su equipo de acción rápida de consultores técnicos especializados en minas para que ayudaran a determinar las poblaciones que corren

riesgo y elaborar y aplicar estrategias de prevención de accidentes causados por minas, especialmente en situaciones de emergencia.

19. Durante el período que se examina, miembros del Grupo de Trabajo encargado de los Reconocimientos, bajo la dirección de la ONG Survey Action Centre, y con la colaboración de ONG y entidades de las Naciones Unidas encargadas de actividades relativas a las minas, elaboraron un modelo para la recopilación de información en situaciones de emergencia relacionada con las minas y los artefactos explosivos sin detonar. Ese modelo se está ensayando un carácter experimental en el Iraq (objetivo 2.4).

Fin estratégico tres. Se cuenta con la capacidad nacional y local para planificar, coordinar y ejecutar programas de acción en materia de minas.

20. Incumbe a las autoridades nacionales y locales la responsabilidad principal de gestionar los programas de actividades relativas a las minas en los países afectados. En muchos casos, los países recurren a las Naciones Unidas para que les ayuden a gestionar sus respuestas a largo plazo a la contaminación por minas y artefactos explosivos sin detonar. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD desempeña esta función decisiva. Sus servicios en la Sede y sobre el terreno prestan asistencia a los gobiernos nacionales en el establecimiento de estructuras institucionales para afrontar de manera integrada y práctica la amenaza que las minas representan y crear un entorno en el que las actividades en esta esfera tengan los mayores efectos y la mayor eficiencia posibles. Esa asistencia a menudo se presta por conducto de la UNOPS.

21. El PNUD coordina su respuesta mundial con respecto a las minas en situaciones posteriores a conflictos por conducto del Equipo de actividades relativas a las minas de su Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación. En las situaciones inmediatamente posteriores a conflictos, la planificación de las actividades relativas a las minas y el fortalecimiento de la capacidad nacional a largo plazo deben iniciarse en las etapas iniciales de la respuesta de emergencia. En los países donde se desarrollan actividades de mantenimiento de la paz, como el Afganistán, Eritrea y el Líbano, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas está ejecutando programas de actividades de emergencia relativas a las minas en colaboración con la UNOPS, y el PNUD está reforzando la capacidad de desminado de los países para que pueda transferirse a las autoridades nacionales la gestión de esos programas. En Angola, el PNUD presta asistencia técnica a la Comisión Intersectorial sobre Remoción de Minas y Asistencia Humanitaria, que es el órgano de coordinación nacional. También inició recientemente la ejecución de nuevos proyectos de fomento de la capacidad en Colombia, Jordania, la República Islámica del Irán y Tayikistán. En Sri Lanka, inició la primera etapa de su proyecto de fomento de la capacidad, prestando apoyo técnico al Comité Nacional Directivo de Actividades relativas a las Minas y a las oficinas regionales de desminado.

22. El PNUD (en la mayoría de los casos por conducto de la UNOPS) contribuyó al fortalecimiento de las estructuras nacionales de gestión y coordinación y de los órganos normativos de Albania, el Chad, Eritrea, Etiopía, Guinea-Bissau, el Líbano y Somalia. En varios países que han recibido apoyo del PNUD, los programas nacionales de actividades relativas a las minas han propiciado la sostenibilidad técnica

y de la gestión, si bien se necesita un apoyo financiero constante. En Azerbaiyán, el PNUD ayuda al Organismo Nacional de Actividades relativas a las Minas a aumentar su capacidad de gestión, inclusive su capacidad de garantía de la calidad y los conocimientos técnicos necesarios para realizar estudios técnicos y operaciones de desminado. En Bosnia y Herzegovina, se han conseguido, entre otros, los siguientes logros: la promulgación de una ley nacional de desminado; el establecimiento de un centro nacional unificado de actividades relativas a las minas, la transformación de los dos centros de remoción de minas de la entidad en dos oficinas regionales; el compromiso del Gobierno de prestar apoyo directo al programa de actividades relativas a las minas mediante la financiación de los sueldos del personal; y la elaboración de un plan estratégico nacional de ocho años de duración cuyo objetivo es librar de los efectos de las minas terrestres al país para el año 2010. En Camboya y la República Democrática Popular Lao, el PNUD ha ayudado a elaborar estrategias nacionales relativas a las minas que están vinculadas a los planes nacionales de desarrollo y reconstrucción.

23. El Instituto Nacional de Desminado de Mozambique se encarga de coordinar la respuesta nacional al problema de las minas y los artefactos explosivos sin detonar, que se ha integrado en los planes nacionales de desarrollo. El PNUD está colaborando con las autoridades nacionales para transformar el programa acelerado de desminado en un ente nacional. Durante el período que se examina, también prestó apoyo al Gobierno de Ucrania en la tarea de cómo abordar el problema de sus importantes existencias de minas antipersonal, incluidas alrededor de 6 millones de minas mariposa, que son demasiado peligrosas y ecológicamente dañinas como para destruirlas utilizando los métodos normales. También está prestando asistencia al Gobierno en el proceso de ratificación de la Convención sobre prohibición de las minas antipersonal. En el Yemen, el PNUD, con el apoyo de la UNOPS, sigue ayudando al Gobierno en la remoción de minas de todas las comunidades muy afectadas y en la satisfacción de las necesidades médicas y de reintegración socioeconómica de las víctimas de las minas. Se han despejado más de 2,5 km² de campos minados para dedicarlos a fines productivos, y se han removido las minas y los artefactos explosivos sin detonar en más del 70% de las comunidades muy afectadas. El PNUD tiene previsto reducir gradualmente su proyecto de fortalecimiento de la capacidad en el Yemen en un plazo de cuatro años.

24. Durante el período que se examina, el PNUD elaboró directrices iniciales para las estrategias de transición referentes a los programas de remoción de minas apoyados por las Naciones Unidas que respaldan los esfuerzos de fortalecimiento de la capacidad en el plano nacional y local. En ese contexto, por “transición” se entiende la terminación del proyecto de fortalecimiento de la capacidad ejecutado bajo la dirección de asesores internacionales, o una reducción sustancial de su tamaño y alcance. Las directrices finales, que se publicarán en 2004, se aplicarán durante toda la duración del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de remoción de minas (objetivo 3.2).

25. El PNUD se esfuerza en promover la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de información entre los países afectados por minas. Su programa de intercambio de personal encargado de las actividades relativas a las minas, que se inició en 2001, ofrece al personal de los programas relativos a las minas la posibilidad de trabajar por períodos de breve duración en otros programas u organizaciones internacionales de desminado. Durante el período que se examina, el Afganistán,

Albania, Azerbaiyán, Croacia, Mozambique, Somalia y Tayikistán participaron, entre otros países, en el programa de intercambio (objetivo 3.7).

26. La actividad de fortalecimiento de la capacidad nacional que el PNUD desarrolla se basa en su aptitud para alentar a los países a identificarse con los programas relativos a las minas y lograr la sostenibilidad de éstos. Forma parte de esa actividad un programa en cuyo marco se imparte capacitación al personal de desminado de categoría superior y media en prácticas de gestión eficaz. Durante el período que se examina, el PNUD organizó un curso sobre gestión de nivel superior en el que participaron representantes de 18 países afectados por las minas y una serie de cursos sobre gestión de nivel medio en el que participaron representantes del Afganistán, Azerbaiyán, Etiopía, Jordania, el Líbano y el Yemen.

27. Se han realizado estudios de los efectos de las minas terrestres en Camboya, el Chad, Mozambique, Tailandia y el Yemen, y se están realizando o se van a iniciar en el Afganistán, Angola, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Eritrea, Etiopía, el Líbano, el Sudán y Somalia. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, por conducto de la UNOPS, proporciona medios de vigilar la garantía de calidad a fin de que el proceso satisfaga las normas internacionales, y el PNUD ayuda a las autoridades nacionales a elaborar planes basados en las prioridades derivadas de los estudios. Las Naciones Unidas esperan alcanzar el objetivo de completar 15 estudios al término del período de la estrategia (objetivo 3.3).

28. El UNICEF coordina la aplicación de su estrategia relativa a las minas y presta asesoramiento en materia de política y orientación programática por medio del Equipo sobre minas terrestres y armas pequeñas de su Oficina de Programas de Emergencia. El Equipo también emplea a consultores de su “equipo de acción rápida”, que pueden desplegarse rápidamente por breves períodos para que ayuden a reforzar la capacidad nacional y local y a afrontar situaciones de emergencia. El UNICEF siguió llevando a cabo y apoyando actividades de educación sobre el riesgo que las minas representan y otras actividades de prevención de accidentes provocados por minas, de promoción y de asistencia a los supervivientes en 28 países y regiones. Cuando procede, ubica sus operaciones en otras entidades de las Naciones Unidas que desarrollan actividades relativas a las minas o les ofrece espacio en sus propios locales. El UNICEF ha destinado a sus funcionarios encargados de la educación sobre los riesgos que representan las minas a centros de desminado, por ejemplo, en el Afganistán, Bosnia y Herzegovina y el Sudán. En Burundi, la Federación de Rusia (Chechenia), Georgia, Guatemala, Mauritania, Nicaragua, Panamá, la República Árabe Siria (Altos del Golán) y Viet Nam, el UNICEF es la única entidad de las Naciones Unidas que adopta iniciativas relativas a las minas.

29. En la estrategia del UNICEF relativa a las minas, cuya elaboración concluyó en 2002, se enumeran los principios, los fines y los objetivos en que deben inspirarse las iniciativas que se adopten en sectores como la educación sobre los riesgos que las minas representan, la promoción o el fortalecimiento de la capacidad para prestar asistencia a las víctimas y su compromiso de enfocar las actividades relativas a las minas basándose en los derechos. En el Afganistán, el Fondo apoyó los esfuerzos del equipo nacional de actividades relativas a las minas destinados a elaborar una estrategia quinquenal de educación sobre los riesgos que las minas representan. En Camboya, colaboró con las autoridades nacionales y los ministerios competentes para respaldar el fomento de la educación en esta esfera y formular estrategias de asistencia a las víctimas.

30. En julio de 2003, el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas acordó elaborar directrices para integrar una perspectiva de género en los programas de actividades relativas a las minas. Las consultas celebradas con el personal de las Naciones Unidas encargado de estas actividades tanto en la Sede como sobre el terreno han permitido empezar a definir más claramente la metodología que debe adoptarse en la elaboración y aplicación de las directrices (objetivo 3.8). En febrero de 2003, los responsables del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas respaldaron una política de las Naciones Unidas de asistencia a las víctimas titulada: “El ámbito de los centros y las organizaciones que desarrollan actividades relativas a las minas en materia de asistencia a las víctimas” (objetivo 3.9).

Fin estratégico cuatro. Las operaciones de remoción de minas se realizan de una manera segura y económica.

31. En diciembre de 2002, las autoridades del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas aprobaron una nueva serie de normas internacionales sobre actividades relativas a las minas, en lo que respecta al uso de perros para la detección de minas. En marzo de 2003 se publicó una segunda edición actualizada de las normas internacionales y se distribuyó un nuevo CD-ROM. En las reuniones de la Junta de Examen de las normas internacionales, celebrada en enero de 2003, y del Grupo Directivo, celebrada en mayo de 2003, los participantes instaron a que el proceso de examen de las normas internacionales fuera más estructurado y también a que se hiciera una evaluación a fin de determinar en qué medida las normas internacionales se incorporan en las nacionales y establecer cuáles son las disposiciones que podrían estar causando problemas sobre el terreno. El 15 de julio de 2003, las autoridades del Grupo Interinstitucional aprobaron los mandatos revisados del Grupo Directivo y de la Junta de Examen y el procedimiento enmendado para la preparación de nuevas normas internacionales. El UNICEF preparó un proyecto de normas para la educación sobre el peligro de las minas y la reducción de riesgos y el Centro Internacional de Desminado Humanitario sigue preparando normas para orientar la asistencia prestada con equipo mecánico en las actividades relativas a las minas (objetivos 4.1 y 4.2). En Croacia, una de las principales actividades del PNUD ha sido prestar asistencia al Centro de Actividades relativas a las Minas para elaborar normas nacionales encuadradas en el marco de las internacionales. El PNUD ha ejecutado iniciativas similares en Eritrea, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán y el Yemen, mientras que el UNICEF también ha participado en esos procesos en Bosnia y Herzegovina, Eritrea y Etiopía y Sri Lanka (objetivo 4.3).

32. Después de la publicación de las normas internacionales, la UNOPS modificó todos sus contratos modelo y declaraciones de trabajo relativos a las minas para velar por que la labor de los contratistas de las Naciones Unidas se adecue a aquéllas y a las normas nacionales pertinentes. Por conducto del Grupo de Apoyo a las actividades relativas a las minas, la UNOPS ha suministrado a los donantes una lista de cláusulas contractuales recomendadas para los acuerdos bilaterales concertados entre los donantes y las organizaciones dedicadas a las minas. En dichas cláusulas se exige a los contratistas que trabajen de conformidad con las normas internacionales y en coordinación con el centro de actividades relativas a las minas, ya sea que éste

esté a cargo de autoridades nacionales o de las Naciones Unidas, a fin de garantizar la seguridad, promover la eficiencia y evitar la duplicación (objetivo 4.6).

33. A fin de compartir experiencias, identificar y difundir los conocimientos adquiridos y promover las mejores prácticas en la educación sobre el peligro de las minas, el UNICEF siguió trabajando con la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres a fin de convocar un grupo de trabajo para la educación sobre el peligro de las minas, que es un foro para especialistas. El grupo de trabajo también participó en la elaboración del componente de las normas internacionales relacionado con la educación sobre el peligro de las minas. El UNICEF y los centros de lucha contra las enfermedades de los Estados Unidos comenzaron a preparar un programa de capacitación que permita aprovechar en las actividades relativas a las minas los instrumentos utilizados en la salud pública y, de esa manera, poder determinar mejor la incidencia y prevalencia de los accidentes provocados por las minas y los artefactos explosivos sin detonar y asignar los recursos de manera más eficaz. El UNICEF encargó la realización de un estudio sobre la experiencia adquirida en sus actividades relativas a las minas en todo el mundo en el período 1993-2003 (objetivos 4.2 y 4.5).

34. El PNUD realizó una evaluación externa del programa de actividades relativas a las minas de la República Democrática Popular Lao y en 2003-2004 se prevé realizar evaluaciones externas en Eritrea, Etiopía y el Líbano (objetivo 4.4). El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas se asoció a la James Madison University, de los Estados Unidos (véase el párrafo 7 *supra*), a fin de ampliar y actualizar una base de datos que incluye ejemplos de “mejores prácticas” y de la experiencia adquirida en las actividades relativas a las minas, que se podrá consultar a través de E-Mine (en la dirección www.mineaction.org) a partir de diciembre de 2003 (objetivo 4.5).

35. La elaboración de marco jurídico para la conducción de las operaciones relativas a las minas es parte integral del establecimiento de un programa nacional eficaz de actividades relativas a las minas. En su función de apoyo a los gobiernos nacionales, el PNUD, asociado al Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, ha realizado un estudio a fin de examinar el fundamento jurídico de los programas nacionales de actividades relativas a las minas. En el estudio se han incorporado ejemplos de leyes promulgadas por los gobiernos sobre las actividades relativas a las minas, se han incluido monografías, determinado temas comunes y examinado las estructuras nacionales de los países afectados por las minas. El PNUD prevé compartir en 2004 los resultados del estudio con los países afectados por las minas, por conducto de una serie de cursos prácticos regionales (objetivo 4.7).

Fin estratégico cinco. Se movilizan recursos suficientes para las actividades relativas a las minas y se coordina eficazmente su uso.

36. En 2002 y 2003, respectivamente, Bélgica y Alemania ocuparon la presidencia del Grupo de Apoyo a las actividades relativas a las minas. El Grupo de Apoyo facilitó los debates periódicos entre las Naciones Unidas y los donantes, para quienes se organizó en marzo de 2003 una visita a los programas de actividades relativas a las minas en los Balcanes (objetivos 5.1 y 5.3). Los Estados parte en la Convención sobre la prohibición de las minas han establecido, con sede en Ginebra,

un grupo de contacto para la movilización de recursos, al que en mayo las Naciones Unidas y el Banco Mundial brindaron información sobre las fuentes de financiamiento multilateral.

37. El Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas es el principal organismo en las Naciones Unidas encargado de la coordinación de esas actividades. A nivel de trabajo, se reúne todos los meses, bajo la presidencia del director del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas. A nivel de autoridades, las reuniones deben ser presididas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En diciembre de 2002, el Grupo Interinstitucional, reunido a nivel de autoridades, aprobó como documento de trabajo el marco operacional de respuesta rápida y examinó las relaciones que existen sobre el terreno entre los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. En julio de 2003, el Grupo Interinstitucional, también a nivel de autoridades, hizo suya la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 y acogió con beneplácito como nuevos miembros a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género. A nivel de trabajo, el Grupo Interinstitucional examinó la situación de los países afectados por las minas, escuchó informes de las misiones de evaluación, supervisó los progresos logrados en la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 y debatió la nueva política de asistencia a las víctimas, las directrices de actividades relativas a las minas aplicables a los acuerdos de cesación del fuego y de paz y la cuestión del género en las actividades relativas a las minas. Participan en el Comité Directivo de Actividades Relativas a las Minas los miembros del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones no gubernamentales. El Comité Directivo se reunió en septiembre 2002 y en febrero y mayo de 2003 y examinó la situación causada por las minas y los artefactos explosivos sin detonar en Eritrea, la Federación de Rusia (Chechenia), el Sudán y Viet Nam. Entre otras cosas, el Grupo formó un equipo de tareas especial a fin de abordar la relación que existe sobre el terreno entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales dedicadas a las minas (objetivo 5.2).

38. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas administra una base de datos sobre inversiones en actividades relativas a las minas, en que se almacenan los datos de las contribuciones de los donantes a proyectos en todo el mundo. Los donantes actualizan su propia información en la base de datos. Al 10 de mayo de 2003, 10 donantes ya habían aportado información a la base de datos. En 2002 lo hicieron un total de 16 donantes (objetivo 5.5).

39. La cartera de proyectos relativos a las minas: 2003 es un instrumento utilizado para la movilización de recursos preparado por los organismos de las Naciones Unidas dedicadas a actividades relativas a las minas para su publicación tradicional en papel o en la Web. En la cartera se incluyen proyectos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales. En noviembre de 2002, por primera vez la cartera se presentó al público simultáneamente con los llamamientos interinstitucionales unificados de las Naciones Unidas. Los organismos de las Naciones Unidas dedicados a actividades relativas a las minas, en colaboración con la Oficina de

Coordinación de Asuntos Humanitarios, aprovechan la preparación de la cartera de 2004 para alentar la coordinación y la planificación integrada (objetivo 5.4).

40. Durante el período de que se informa, el PNUD movilizó más de 67 millones de dólares para actividades relativas a las minas, de los cuales más de 15 millones de dólares se canalizaron por conducto del recientemente establecido Fondo Fiduciario Temático para la Prevención de Crisis y la Recuperación, que permite a los donantes aportar contribuciones en apoyo de prioridades temáticas, entre ellas las actividades relativas a las minas. El Fondo Fiduciario es un vehículo importante para canalizar las contribuciones a los proyectos del PNUD, sobre el terreno y en la Sede, relativos a las minas. Los expertos del PNUD prevén recibir el próximo año una proporción mayor de contribuciones financieras complementarias por conducto del Fondo Fiduciario.

41. Una de las asociaciones más exitosas entre los sectores público y privado llevadas a cabo por el PNUD, el programa “Adopt-A-Minefield”, recaudó el año último más de 3 millones de dólares, con lo que el total desde 1998 asciende a 8 millones de dólares. El programa recauda fondos para operaciones de desminado de las Naciones Unidas en el Afganistán, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Croacia, el Iraq, Mozambique y Viet Nam, con aportaciones de decenas de miles de contribuyentes de todo el mundo, en particular niños, dirigentes de la comunidad y empresariales, educadores y celebridades.

42. En marzo de 2003, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas convocó la sexta reunión internacional de directores de programas y asesores de actividades relativas a las minas, con el patrocinio del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra. Los participantes debatieron la planificación estratégica, el establecimiento de prioridades, la integración de las actividades relativas a las minas en la programación y presupuestación de las operaciones de mantenimiento de la paz, humanitarias y de desarrollo, cuestiones de política en surgimiento, novedades en los instrumentos tecnológicos utilizados en las actividades relativas a las minas y la coordinación sobre el terreno entre los gobiernos, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. El último día de la reunión, 17 representantes de 11 de los principales países donantes se sumaron a los directores de programas y a funcionarios de las Naciones Unidas para examinar la coordinación de recursos sobre el terreno, la integración de las actividades relativas a las minas en los programas y presupuestos de desarrollo, las estrategias de financiación de los donantes y las necesidades de financiación de los programas (objetivo 5.7).

43. Varias organizaciones regionales, entre ellas la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, han adoptado iniciativas para promover la coordinación de las actividades relativas a las minas a nivel regional. Entretanto, la Organización de Estados Americanos ha continuado sus programas de apoyo a las actividades relativas a las minas en América Latina. Varios directores nacionales de programas en los Balcanes también se ha reunido para formar el Centro de Actividades relativas a las minas en Europa sudoriental. Las Naciones Unidas alientan y respaldan ese tipo de cooperación.

Fin estratégico seis. Se aplican con carácter universal los instrumentos internacionales para hacer frente al problema de las minas y los artefactos explosivos sin detonar.

44. Se han alcanzado progresos importantes en el logro de un mundo libre de la amenaza de las minas terrestres. Está disminuyendo el número de víctimas de las minas, se están destruyendo las existencias, se están despejando las zonas minadas y prácticamente se ha puesto fin a la producción y transferencia de minas terrestres antipersonal. Desde 2002, ocho países se han sumado a la prohibición de las minas antipersonal, con lo cual el número total de Estados parte asciende a 134. Los representantes del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, el Departamento de Asuntos de Desarme, el UNICEF y el PNUD han hecho presentaciones encaminadas a promover una mejor comprensión de la Convención sobre la prohibición de las minas en reuniones celebradas en Angers (Francia), Brazzaville, Bruselas, Dubrovnik (Croacia), Lima, Moscú y Yereván y en conferencias celebradas en Kobe (Japón) y en Londres (objetivo 6.1).

45. El PNUD prestó asistencia a los Gobiernos del Chad, Ucrania y Uganda para que destruyeran sus existencias de minas terrestres antipersonal, en cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de la Convención sobre la prohibición de las minas.

46. En su resolución 56/219, de 21 de diciembre de 2001, la Asamblea General invitó al Secretario General a que siguiera estudiando formas de que la opinión pública fuera más consciente de los efectos del problema de las minas terrestres y otros artefactos explosivos sin detonar en los países afectados y le presentara posibles alternativas con ese fin. El Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas está preparando una estrategia de promoción de las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas en que se encararán los aspectos preventivos y correctivos. En la cuarta reunión de los Estados partes, celebrada en septiembre de 2002 en Ginebra, se presentó un CD-ROM interactivo titulado “Landmines: The World Takes Action”, que posteriormente se distribuyó a una amplia audiencia. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas también compiló un CD-ROM con todos los documentos oficiales de las Naciones Unidas relativos a las minas del período 1993-2002 y lo distribuyó en el período de sesiones de mayo de 2003 de los comités permanentes de la Convención sobre la prohibición de las minas.

47. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas sigue prestando apoyo sustantivo al grupo de expertos gubernamentales de los Estados parte en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, a todas cuyas reuniones asistieron expertos en actividades relativas a las minas. En una reunión celebrada en marzo de 2003, el Servicio hizo una presentación sobre las repercusiones de las minas que no son antipersonal en las operaciones de despeje en el Afganistán. Además, a pedido del coordinador del grupo de expertos gubernamentales, el Servicio, en colaboración con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra y el Ejército de Suiza, organizó una demostración sobre técnicas de desminado a fin de ilustrar los problemas que entraña la detección de minas. El Servicio también preparó una monografía sobre la función que desempeñan las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a los países afectados por los restos explosivos de guerra. Se destacan allí los mecanismos de

financiación disponibles por conducto del sistema de las Naciones Unidas para encarar los restos explosivos de guerra, la función que desempeñan las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a las víctimas y las bases de datos pertinentes que se pueden consultar por conducto de E-Mine.

48. El Secretario General y los funcionarios superiores siguieron promoviendo entre los jefes de Estado y de gobierno la importancia de adherirse a la Convención sobre la prohibición de las minas y el Protocolo enmendado II de la Convención sobre ciertas armas convencionales, y de aplicarlos. En el cuarto aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición de las minas, el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme informó a la prensa sobre el estado de su aplicación. Los representantes residentes del PNUD también promovieron los instrumentos jurídicos en las conversaciones periódicas que celebran con los gobiernos anfitriones (objetivo 6.4). El UNICEF preparó una guía sobre los derechos del niño en el marco de la Convención sobre la prohibición de las minas y una carpeta con información para promover su universalización (objetivos 6.1 y 6.2).

49. Los departamentos y organismos de las Naciones Unidas periódicamente han presentado información a los comités permanentes de la Convención sobre la prohibición de las minas y participado en los grupos de contacto dedicados a la universalización, al artículo 7 de la Convención y a la movilización de recursos. A pedido de los copresidentes del Comité Permanente de Asistencia a las Víctimas, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas prestó apoyo a un proceso de consultas encaminado a determinar las esferas prioritarias para la labor en el período previo a la conferencia de examen.

50. En junio de 2003, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas y el UNICEF participaron en el segundo período sesiones del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. El objetivo era respaldar la preparación de instrumentos de derecho internacional. El Servicio trabaja con las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales asociadas para velar por que los derechos de los sobrevivientes de accidentes con minas terrestres se incluyan en el programa del Comité y se aborden en el texto de una futura convención.

51. Por conducto de su presencia en aproximadamente 80 países, el Comité Internacional de la Cruz Roja centra sus actividades relativas a las minas en la asistencia a las víctimas, la educación y la promoción. Se dedica a la diplomacia humanitaria con las autoridades nacionales y regionales, con miras a alentar a los Estados a que se adhieran a la Convención sobre la prohibición de las minas y a que la apliquen cabalmente. También presta asistencia a los Estados en la elaboración de la legislación nacional de ejecución y crea conciencia sobre las normas relativas a la prohibición de las minas mediante la difusión del derecho humanitario entre las fuerzas armadas y los grupos armados.

52. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas ha respaldado la labor del llamamiento de Ginebra a fin de alentar a los agentes no estatales armados a que respeten los principios de la Convención sobre la prohibición de las minas. Algunos agentes no estatales usan y producen minas antipersonal y de hecho controlan zonas afectadas por las minas. El Servicio también respaldó las actividades de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres

mediante la financiación de una reunión mundial, celebrada en abril de 2003, de investigadores del Landmine Monitor.

IV. Aspectos financieros

53. En su informe de 24 de septiembre de 2002 a la Asamblea General sobre asistencia para las actividades relativas a las minas (A/57/430), el Secretario General indicó que el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas se encontraba en una situación más sólida. Más concretamente, informó que, con cargo a una cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, se habían establecido para el Servicio dos puestos adicionales (un oficial de planificación de categoría P-4 y un oficial de programas de categoría P-3). Ya ha finalizado el proceso de contratación de los funcionarios para esos puestos.

54. De conformidad con su convicción de que las actividades relativas a las minas son una obligación básica de las Naciones Unidas, el Secretario General incluyó con cargo al presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2004-2005 dos puestos del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas. Esos puestos, un oficial de coordinación de políticas, de categoría P-4, y un oficial de vigilancia de las amenazas, de categoría P-3, se encargan de reunir y analizar información sobre la situación de las minas en todo el mundo.

55. Con esos arreglos ya establecidos y el generoso y continuo apoyo de quienes hacen aportaciones al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas, el Secretario General confía en que el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas estará en condiciones de ejecutar su programa de trabajo en el futuro inmediato.

V. Conclusiones y recomendaciones

56. En el examen oficial que a comienzos de 2003 se hizo de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 se confirmaron varias observaciones importantes. En primer lugar, la estrategia ha suministrado directrices y orientaciones valiosas a todos los organismos de las Naciones Unidas que participan en su aplicación y ha alentado la coordinación y la rendición de cuentas en toda la comunidad dedicada a las actividades relativas a las minas. En segundo término, el proceso de examen de la estrategia reveló que existía un grado considerable de consenso entre los asociados de las Naciones Unidas en relación con una serie de principios fundamentales comunes a sus actividades, en particular el compromiso de integrar una perspectiva de desarrollo a la planificación de las actividades relativas a las minas, destacar la función que desempeñan las comunidades afectadas por las minas cuando se determinan las prioridades de las actividades relativas a las minas y encarar las preocupaciones de género en la elaboración, aplicación y evaluación de los programas de actividades relativas a las minas. En tercer lugar, el examen brindó la oportunidad de estudiar, modificar y aclarar varios objetivos estratégicos teniendo en cuenta la experiencia práctica.

57. Durante el año último, las actividades relativas a las minas se integraron más sistemáticamente a la planificación y a las operaciones humanitarias y de desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional. La presencia de minas y artefactos explosivos sin detonar a menudo limita seriamente el desarrollo. Aunque los donantes siguen financiando las actividades relativas a las minas esencialmente mediante partidas presupuestarias dedicadas a asuntos humanitarios o de emergencia, cada vez se reconoce más la importancia de también respaldar esas actividades con los presupuestos dedicados al desarrollo y la reconstrucción. Por ejemplo, ello es de particular importancia en la esfera de la asistencia a las víctimas, cuestión que hace tiempo causa gran preocupación y para la cual los fondos casi siempre son insuficientes.

58. En el contexto humanitario, se acepta plenamente que las actividades relativas a las minas deben ser parte integrante del proceso de los llamamientos unificados. A nivel de los países, los coordinadores residentes o humanitarios de las Naciones Unidas incluyen a los funcionarios superiores de actividades relativas a las minas en el equipo de las Naciones Unidas en el país y encabezan el proceso de determinar las prioridades en esa esfera. La capacidad de respuesta rápida de las Naciones Unidas para actividades relativas a las minas, de reciente creación, demostró ser esencial en el Iraq, en donde las Naciones Unidas estuvieron en condiciones de desplegar un equipo de coordinación de actividades relativas a las minas e importantes equipos operacionales para realizar evaluaciones de emergencia y destruir artefactos explosivos con una rapidez sin precedentes.

59. En las primeras etapas de la planificación de las misiones de mantenimiento de la paz cada vez se tienen más en cuenta las necesidades de las actividades relativas a las minas y, según proceda, se las incluye en la estructura de la misión. En su 57º período sesiones, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz alentó a los países que aportan contingentes a que realizaran las operaciones de desminado de conformidad con las normas internacionales sobre actividades relativas a las minas, que utilizaran el Sistema de Gestión de la Información para Actividades Relativas a las Minas y que consideraran la posibilidad de participar en el marco de respuesta rápida, según proceda (A/57/767, párrs. 143 a 147).

60. De esas conclusiones dimanaban las recomendaciones y propuestas siguientes:

a) El Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas debe seguir vigilando continuamente la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 y presentar anualmente a la Asamblea General un informe sobre los progresos logrados y los problemas encontrados;

b) En 2005 se deberá preparar una estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2005-2009;

c) En los países que salen de conflictos, los gobiernos, junto con los donantes, deben realizar evaluaciones de las consecuencias que las minas y los artefactos explosivos sin detonar tienen en la recuperación y el desarrollo, no bien ello resulte práctico;

d) En los países en que las minas y los artefactos explosivos sin detonar han limitado las actividades de desarrollo, los donantes deben respaldar las actividades relativas a las minas con cargo a sus presupuestos de desarrollo, así como con partidas presupuestarias dedicadas a cuestiones humanitarias;

e) Los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas deben considerar la posibilidad de pedir al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas que ponga en práctica el plan de respuesta rápida de actividades relativas a las minas en las situaciones de emergencia humanitaria o cuando los acontecimientos políticos permitan abordar por primera vez el problema de las minas y de los artefactos explosivos sin detonar;

f) Los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz y que tienen conocimientos técnicos en la destrucción de artefactos explosivos y en el desminado deben velar por que las operaciones se realicen de conformidad con las normas internacionales sobre actividades relativas a las minas.

61. El Secretario General acoge sumamente complacido el cambio evidente en la percepción de que las actividades relativas a las minas no son sólo una tarea aislada y de especialistas, sino que son parte integrante de las operaciones humanitarias, de desarrollo y de mantenimiento de la paz, y alienta a todos los interesados, en particular a los Estados afectados por las minas, los gobiernos y organizaciones donantes y a la sociedad civil, a que sigan trabajando de consuno para eliminar la amenaza que las minas terrestres plantean a la vida cotidiana y a las aspiraciones futuras de las comunidades de todo el mundo.